

RB-CMP-002-2021.

Lima, 23 de febrero de 2021.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV Presente. -

Ref.: Hecho de Importancia – Comunicamos convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, y las Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 056-2020, aprobadas por la Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02, cumplimos con comunicar al Mercado, en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

En su sesión de fecha 23 de febrero de 2021, el Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A. convocó a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2021, a las 16:00 horas, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, para tratar los siguientes temas de Agenda:

- 1. Aprobación de Memoria Anual Ejercicio 2020.
- 2. Aprobación de los Estados Financieros Auditados Ejercicio 2020.
- 3. Aplicación de resultados del ejercicio y ejercicios anteriores.
- 4. Aumento de capital y modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
- 5. Elección del Directorio para el periodo 2021-2024 y designación de cargos.
- 6. Nombramiento de Auditores Externos Ejercicio 2021.

Si no se reuniese el quorum necesario en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 15 de marzo de 2021, a las 16:00 horas, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda.

Que, respecto a la aplicación de resultados, el Directorio aprobó recomendar a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

 Que, de acuerdo a la política de dividendos de la empresa, se distribuya un dividendo en efectivo equivalente a S/ 0.54 por acción y que el mismo sea aplicado con cargo a los resultados acumulados de los ejercicios 2018 y 2019. Asimismo, proponen como fecha de pago el martes 30 de marzo de 2021.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

AV. LOS FAISANES MZA. G LOTE. 16A1 FND. SAN SEBASTIAN ZONA II Chorrillos – Perú T (511) 617 2727 F (511) 372 8205





2. Que, con cargo a los resultados acumulados se capitalicen utilidades en la suma de S/87,000,000.00 para aumentar el capital social de S/363,000,000.00 a S/450,000,000.00. Asimismo, se destine de los resultados lo que corresponda a la reserva legal

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



AV. LOS FAISANES MZA. G LOTE. 16A1 FND. SAN SEBASTIAN ZONA II Chorrillos – Perú T (511) 617 2727 F (511) 372 8205

